



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
VIGENCIA 2014**

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena, Julio de 2014

Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Contralor Distrital

MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE

Director Técnico de Auditoría Fiscal

FERNANDO NIÑO MENDOZA

Coordinador de Sector

ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS

Equipo Auditor

**CESAR LUIS BANQUEZ BOSSA
EDGARDO CABRERA PIMIENTA
JUAN CARLOS CARDENAS
KELLY JADITH CARDONA BATISTA
MARCIA RAMIREZ AYOLA**

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	6
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	7
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.1.1. Prestación de Servicios.	14
2.1.1.1.2. Mantenimiento o reparación	15
2.1.1.1.3. Obras Públicas	15
2.1.1.1.4. Compra/venta ó Suministro	15
2.1.1.1.5. Arrendamiento o adquisición de inmueble	16
2.1.1.1.6. Seguro	16
2.1.1.1.7. Otros	16
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	16
2.1.1.3 Legalidad	16
2.1.1.4 Gestión Ambiental	19
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	20
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	20
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	23
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	23
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	39
2.3.1 Estados Contables	40
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	40
2.3.2 Gestión Presupuestal	41
2.3.3 Gestión Financiera	43
3. OTRAS ACTUACIONES	48
3.1. Atención de Quejas	48
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	49



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Cartagena de Indias D.T. y C.

Doctora

VERENA BERNARDA POLO GÓMEZ

Gerente Empresa Social Del Estado – Hospital Local Cartagena de Indias
Ciudad.

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Modalidad Regular - ESE Hospital Local
Cartagena de Indias - Vigencia 2014.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2.014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Hospital Local Cartagena de Indias, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: administrativos, financieros y legales, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 83,5 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias Fenece la cuenta de la Entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2014

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el feneamiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA AUDITADA 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	89.5	0,5	44,8
<u>2. Control de Resultados</u>	65	0,3	19,5
<u>3. Control Financiero</u>	95.8	0,2	19,2
Calificación total		1,00	83,5
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la calificación de 89.5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	95.4	0,65	62
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	77.5	0,02	1.6
3. Legalidad	87.5	0,05	4.4
4. Gestión Ambiental	100	0,05	5
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0	0,03	0
6. Plan de Mejoramiento	100	0,10	10
7. Control Fiscal Interno	64.9	0,10	6.5
Calificación total		1,00	89.5
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 65 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</u>	65	1.0	65
Calificación total		1.0	65
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 95,8 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Estados Contables</u>	95	0,70	66,5
<u>2. Gestión presupuestal</u>	92,9	0,10	9,3
<u>3. Gestión financiera</u>	100	0,20	20
Calificación total		1,00	95,8
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		



Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

Los Estados Contables de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS a diciembre 31 de 2014, se examinaron sobre la base de una prueba selectiva, aplicando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como: Verificación de conciliaciones, confrontación de partidas registradas en los libros, análisis de incrementos, análisis de procedimientos y verificación de información complementaria. Igualmente se verificaron los componentes del sistema de control interno contable por cada cuenta evaluada. Todos los procedimientos desarrollados se encuentran soportados en los respectivos papeles de trabajo.

La opinión sobre los Estados Contables de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS con corte a diciembre 31 de 2014, es **SIN SALVEDAD O LIMPIA**. Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron Ocho (8) Hallazgos administrativos, Siete (7) sin alcance y Uno (1) con solicitud de apertura de un proceso administrativo sancionatorio.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público antes mencionadas, las cuales



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital de Cartagena

Proyectó: Comisión Auditora

*Revisó: Robinson Mendoza Arciniegas – Coordinador Sector Social
Fernando Niño Mendoza- Director Técnica de Auditoría Fiscal*



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es de 87.5, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1 Factores Evaluados

2.1.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 017 de 2009, Rendición de Cuentas Herramienta Electrónica SIA, de acuerdo a lo reportado mediante formato "H02_F24A1: Acciones de control a la Contratación de los sujetos", se determinó que la Entidad celebró para la vigencia 2014 Doscientos (200) contratos, por un valor total de Cuarenta y Nueve mil Seiscientos Noventa y Seis Millones Sesenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos (\$ 49.696.068.348)

Contratación por Modalidad Contractual

Modalidad Contractual	Valor en pesos
Contratación Directa	42.199.091.516
Licitación Pública	7.496.976.832
Total	49.696.068.348

De la contratación durante la vigencia en estudio se evidenció que la modalidad más utilizada fue la contratación directa con el 84.9% de ésta y el resto por licitación pública.



Contratación por Clase de Contratos

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR DE LOS CONTRATOS	PARTICIPACIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS ENTRE EL TOTAL DE CONTRATOS	PARTICIPACIÓN DEL VALOR DE LOS CONTRATOS ENTRE EL TOTAL DEL VALOR DE LOS CONTRATOS
C1	133	13,991,492,957.00	66.5	28.15
C3	13	1,106,988,490.00	6.5	2.22
C4	2	51,016,881.00	1	0.10
C5	31	31,780,761,939.00	15.5	63.95
C8	2	11,126,691.00	1	0.02
C9	3	117,625,987.00	1.5	0.23
C10	14	1,453,211,403.00	7	2.92
C16	1	1,777,000,000.00	0.5	3.57
C17	1	6,844,000.00	0.5	0.01
TOTALES	200	49,696,068,348.00	100	100

Teniendo en cuenta que: C1 : Prestación de servicios, C3 : Mantenimiento y/o reparación, C4 : Obra pública, C5 : Compra venta y/o suministro, C8 : Arrendamiento o adquisición de inmuebles, C9 : Seguros, C10: Otros, C16: Transporte, C17: Publicidad.

Por otra parte, de los Doscientos (200) contratos suscritos en la vigencia 2014, que ascienden a la suma de Cuarenta y Nueve mil Seiscientos Noventa y Seis Millones Sesenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos M.L (\$49.696.068.348), se evidenció que la contratación suscrita por contratos de prestación de servicios alcanzó un 66.5% del total del número de contratos celebrados, la cual ascendió a la suma de \$13.991.492.957; equivalentes al 28.15% del valor contratado. Sin embargo, la participación más importante en cuanto al valor contratado la registran los contratos de compra venta y/o suministro por un valor de \$31.780.761.939, equivalente al 63.9% del total contratado y un 15.5% de participación en cuanto a números de contratos suscritos.

Del total de la contratación descrita en el párrafo y tabla anterior, reportados en la rendición de la cuenta por parte de ESE HLCl se determinó para la vigencia fiscal



2014, una muestra de 60 contratos, los cuales ascienden a un monto de Treinta y Siete Mil Ochocientos Noventa Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Seiscientos Veintinueve pesos M.L. (37.890.425.629), lo que representó el 76.24% de recursos contratados. Sin embargo, el ente auditado dejó de entregar 14 contratos por un valor de \$28.400.542706, para una muestra evaluada de 46 contratos por la suma de \$9.489.882.922, equivalentes al 19.09% del total contratado. Los contratos no entregados correspondientes a la vigencia 2014 son los números: 45, 51, 55, 58, 60, 71, 74, 81, 83, 84, 133, 158, 179 y 183.

En atención a lo anterior, la no entrega de la información requerida obstaculizó el proceso auditor e impactó directamente en los términos del mismo, lo que origina como consecuencia que no se cumpla con los términos para desarrollar dicho proceso o en su defecto no se pueda hacer un pronunciamiento técnico, eficiente y que refleje el estado real del comportamiento del ente auditado en la verificación de la información rendida en la cuenta en materia contractual, TICS o en su defecto no se haga de manera oportuna. Así las cosas, el artículo 101 de la ley 42 de 1993 establece: ... Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes no comparezcan a las citaciones que en forma escrita las hagan las contralorías; no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; incurran reiteradamente en errores u omitan la presentación de cuentas e informes; se les determinen glosas de forma en la revisión de sus cuentas; de cualquier manera entorpezcan o impidan el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a las contralorías o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas...; la situación anterior se origina por desacato del ente auditado a los requerimientos del órgano de control.

Hallazgo Administrativo No. 1. Hecho que genera la solicitud de un proceso administrativo sancionatorio.

La muestra seleccionada de la contratación se analizó frente al régimen especial en contratación que posee la ESE HLICI y en atención al manual de contratación de la entidad vigente en el período auditado, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencia 2014.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada en la ESE HLICI durante la vigencia fiscal



auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es EFICIENTE para la vigencia, debido a la calificación de 95.4 puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicio</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consulta y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	39	100	4	0	0	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	12	100	3	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	29	100	3	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	40	100	4	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	8	12	0	0	0	0	0	0	8.33	0.05	0.4
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	95.4



Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.1.1 Prestación de Servicios

De un universo de 133 contratos se auditaron 28; por valor de \$ 3.466.259.577, equivalente al 24.77% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

Hallazgo Administrativo No. 02

En el adicional al contrato No. 042-14 y el contrato No. 175-14 no se evidencian el estudio que soporta técnicamente la necesidad de su realización, lo anterior por falta de las labores de planeación contractual y en la ejecución del gasto público, ocasionando deficiencias en los procesos contractuales porque no se establecen de manera clara las bases del proceso.

Hallazgo Administrativo No. 03

En el contrato 054-14, se acordó en el acta de liquidación reconocer los valores adeudados por los servicios de aseo durante el mes de enero de 2015, servicio que fue ejecutado y certificado por las jefes de los CAPS y UPAS, además del personal de la entidad, ello sin existir previamente un acuerdo de voluntades entre partes, lo que genera falta de planeación en la ejecución contractual y en la proyección del gasto público, ocasionando posible interrupción en la prestación adecuada del servicio a los usuarios.

Hallazgo Administrativo No. 04

Los contratos Números 042, 047, 048, 063, 064, 088, 137, 148, 166, 175 y 195 de la vigencia 2014 no efectuaron la liquidación de mutuo acuerdo dentro del plazo determinado para tal fin; a la fecha no lo han efectuado. Lo anterior trae como consecuencia que las partes no se declaren paz y salvo, trayendo como



consecuencias que se puedan presentar reclamaciones a futuro; denotando deficiencias en el proceso post contractual.

2.1.1.1.2 Mantenimiento y/o reparación

De un universo de 13 contratos se auditaron 5 por valor de \$704.763.754, equivalente al 63.66% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado.

2.1.1.1.3 Obra Pública

De un universo de 2 contratos se auditó uno por valor de \$ 32.691.881, equivalente al 64.08% del valor total contratado, del cual se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión

2.1.1.1.4 Compra venta y/o Suministro

De un universo de 31 contratos se auditaron 6 Contratos; por valor de \$4.743.195.974, equivalente al 14.92% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

Hallazgo Administrativo No. 05

En el contrato No. 080-14 se presentan diferencias en los valores ejecutados en compra entre los registros de ingresos al almacén y el acta final suscrita por el interventor del contrato por valor de \$591.000, lo anterior por diferencias en las referencias ingresadas, aspecto que denota falta de conciliación entre la supervisión del contrato y almacén, lo que conlleva a incertidumbres en las cantidades en inventarios por compra.

Hallazgo Administrativo No. 06

Contrato No. 79-14. El estudio previo del contrato no establece de manera clara la justificación del valor del mismo, debiendo detallar la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos, lo anterior por



deficiencia en los procesos contractuales, generando incertidumbre en los costos de los bienes y servicios a adquirir.

2.1.1.1.5 Arrendamiento y/o Adquisición de inmueble

De un universo de 2 contratos se auditó 1 Contrato; por valor de \$ 5.958.333, equivalente al 53.55% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.6 Seguros

De un universo de 3 contratos se auditó 1 Contrato; por valor de \$53.352.000, equivalente al 45.36% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Estos Contratos están mal clasificados, corresponden a Prestación de servicios de apoyo a la gestión y arrendamientos.

2.1.1.1.7 Otros

De un universo de 14 contratos se auditaron 4 Contratos; por valor de \$483.661.403, equivalente al 33.28% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión Con deficiencias con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,10	10
Suficiencia (diligenciamiento total de	75	0,30	22.5



formatos y anexos)			
Calidad (veracidad)	75	0,60	45
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	77.5

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

La Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias cumplió con los términos establecidos para la rendición de la cuenta vigencia 2014 a través de la herramienta electrónica SIA a través de los distintos formatos. Sin embargo, se detallan inconsistencias en términos de suficiencia y calidad en los siguientes formatos:

[H02_F24A1]: Acciones de Control a la Contratación de los Sujetos

En la rendición de este formato se identificó lo siguiente en trabajo de campo:

- En la clase de contrato C9 correspondiente a Seguros, rindieron tres contratos, dos de los cuales corresponden a Arrendamiento y uno a prestación de servicios.
- No reportan contratos en la clase C14, Fiducia o encargo fiduciario, siendo que la ESE HLCl efectúa sus pagos a través de fiduciaria; lo que permite inferir al ente de control que en la vigencia de estudio se desarrollaba un contrato de este tipo.
- No se reporta contratación en las clases C11 Prestación de servicios personales profesionales en Área Misional C12 Prestación de servicios personales profesionales en Área Administrativa, todos estos contratos se reportan en la clase C1 prestación de servicios.
- No reportan nada en la clase C19 Prestación de los servicios de salud, siendo que no se evidenció el reporte de los contratos suscritos entre la ESE HLCl y los contratistas que demandan sus servicios, mediante los cuales generan sus ingresos.

[H02_F8]: Planes de Acción u Operativos Formulados



En este formato no cumplieron con el requisito de diligenciar los recursos de dicho Plan

[H02_F6A]: Ejecución del Plan de Compra

En este formato no cumplieron con el requisito de diligenciar los caracteres en debida forma en las columnas valor unitario y valor total, lo que no permite su verificación.

[H02_F11]: Ejecución Presupuestal Destinada al Medio Ambiente (en millones de pesos)

Confrontando este formato con lo reportado H02 F24A, se evidencia una diferencia en el ítem pago de lo comprometido del primero, en donde reportan \$0 pagado; mientras que en el reporte del H02 F24A se reportan pagos por \$57.518.430 atinentes al contrato No. 084-14 con el Consorcio DESA ORCO.

[H02_F11D]: Gestión Ambiental

En este formato el ente auditado reporta las actividades de Salud Ocupacional, dejando de lado lo requerido en el formato en cuanto a lo que se considera Gestión ambiental.

Las inconsistencias anteriores denotan falta de control y seguimiento al proceso de rendición de cuentas, lo que genera deficiencias en el mismo en términos de calidad y suficiencia. **Hallazgo Administrativo No. 07**

2.1.1.3 Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos, lo que permitió que se otorgara una calificación de



87.5 puntos de un máximo de 100 para la vigencia 2014, que corresponde a un concepto EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100	0,40	40
De Gestión	79,2	0,60	47,5
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	87,5

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión Eficiente, con base en el siguiente resultado

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100	0,60	60
Inversión Ambiental	100	0,40	40
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	100

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con	1	
Ineficiente	0	



La Gestión Ambiental de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias en la vigencia en estudio se enmarca en el programa HOSPITAL AMBIENTAL, con la ejecución de dos (02) proyectos “Control de Vertimiento de Líquidos y Actualización del PGIRH”, materializados con una contratación por la suma de \$91.781.632 y \$53.006.000 respectivamente.

2.1.1.5 Tecnología de la comunicación y la información (TICS)

Este proceso Auditor no evaluó este componente, toda vez que el ente auditado no proporcionó la información requerida en reiteradas oportunidades, razón por la cual se solicitó un proceso administrativo sancionatorio.

En atención a lo anterior se calificó con cero.

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	0
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento es satisfactorio; dado que se le dio aplicación a la Resolución 173 de julio 26 de 2.013, mediante la cual se reajustan los parámetros que deben observar los entes o asuntos de control en la elaboración, presentación y seguimiento de los planes de mejoramientos que suscriban con la Contraloría Distrital de Cartagena.



La calificación del grado de cumplimiento al plan de mejoramiento fue de 100 puntos, como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 1- 6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100	0,20	20
Efectividad de las acciones	100	0,80	80
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En el seguimiento se comprobó que la entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el Informe de Auditoría Gubernamental Modalidad Regular vigencia fiscal año 2013; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se tomaron sólo aquellas acciones adelantadas de acuerdo con el compromiso suscrito por la Entidad.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

El Plan de Mejoramiento Suscrito por la ESE HLCI, se presentó ante el Ente de Control el 6 de enero de 2015 en atención al informe definitivo de la Auditoría Gubernamental Modalidad Regular vigencia fiscal año 2013, conforme a lo reportado por la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena.

El prenombrado informe registró cuatro hallazgos administrativos sin alcance, de los cuales se desprendieron cuatro acciones correctivas, a la fecha, una acción correspondiente al hallazgo No. 2 se venció el 28 de febrero de 2015 evidenciando



su cumplimiento, por otra parte, las tres acciones restantes están en ejecución y no ha finalizado el término para su cumplimiento.

Concepto sobre el análisis efectuado: Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:

Verificadas cuatro (4) acciones de mejoramiento según la fecha de vencimiento:

Vigente a 28 de febrero de 2015 una (1), Se evidenció cumplimiento de la publicación del POA 2015 en la página WEB de la entidad.

Vigentes hasta 31 de diciembre de 2015 tres (3) se encuentran en grado de implementación.

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
No. Acciones Cumplidas X 100 Total Acciones Suscritas $(1/1) \times 100 = 100$	Este indicador señala que la acción evaluada, la Entidad dio cumplimiento a una, lo que corresponde a un 100%.

*Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
Elaboró: Comisión de Auditoría*



2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con deficiencia, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	66.0	0,30	19.8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	64.3	0,70	45
TOTAL		1,00	64.8

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Neficiente	0	

El Sistema de Control Interno de la ESE HLCI en la evaluación al mismo a diciembre de 2014 registra un estado satisfactorio en su estado general, teniendo en cuenta que se realizó la actualización de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

Sin embargo, al aplicar los cuestionarios destinados para tal fin por parte del Ente de Control, la opinión del Control Fiscal Interno es con deficiencias en atención a los 64.8 puntos Obtenidos.

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es de Cumple Parcialmente, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:



TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	79,4	0,20	15,9
Eficiencia	92,5	0,30	27,8
Efectividad	36,0	0,40	14,4
Coherencia	70,0	0,10	7,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	65,0

Calificación		Cumple Parcialmente
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, durante la vigencia fiscal del año 2014, presentó el “Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2012 - 2015 “CALIDAD ENTRE TODOS”. De igual forma, para la vigencia en estudio se evidenció la ejecución de un Plan Operativo Anual que guarda una estrecha relación con el Plan de Desarrollo Institucional.

Del análisis anterior se evidenció lo siguiente:

- El PDI se encuentra debidamente diseñado y armonizado con el Plan de Desarrollo Distrital, al mismo tiempo que se efectuó la actualización al mismo en el año 2013.
- No se evidencia Plan de Acción, pero hacen operativo el PDI anualmente a través de un Plan Operativo de Acciones año a año, para el caso del presente proceso auditor, poseen un POA 2014 aprobado mediante resolución 00029 del 17 de febrero de 2014. Al mismo tiempo, se evidencia seguimiento a dicho Plan en cuanto al cumplimiento de metas de las actividades. Sin embargo, al no poseer un Plan de Acción que contenga los recursos estimados para alcanzar las metas establecidas o Plasmado el Plan de Inversiones para la anualidad en estudio, no se hace el seguimiento de los recursos destinados a la consecución de dichas metas como herramienta de planificación para la toma eficiente de decisiones por parte



de la alta dirección. Lo anterior denota deficiencia en los procesos de Planificación y Control. **Hallazgo Administrativo No. 08.**

- Un alto porcentaje de la calificación obtenida por el ente auditado, - Cumple parcialmente-, se origina en el bajo nivel alcanzado en primera instancia en variables de efectividad- impacto de los programas en cuanto a cobertura y satisfacción, tal es el caso de los beneficiarios cubiertos y la satisfacción de los mismos. Por otra parte, se evidencia una mayoría de programas parcialmente coherentes con los objetivos misionales, pero de relevancia al ser apoyo fundamental para la gestión de la entidad.

En el trabajo de campo teniendo como base de análisis los formatos de Rendición de la Cuenta H02 F8 y H02 F8A, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2012-2015, el POA 2014, y los respectivos seguimientos a los anteriores Planes, se evidenció que el ente auditado en la vigencia en estudio presentó Siete programas, Quince sub programas y Treinta proyectos con 248 actividades.



**CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2012- 2015 POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EVALUACION SUBPROGRAMA 2014	EVALUACION PROGRAMA 2014
HOSPITAL ESTRATEGICO	AJUSTE ORGANIZACIONAL	98%	81.24%
	HOSPITAL ESTABLE	64.49%	
OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GEOREFERENCIACION DE LA ESE HLCI	Organización y Operación de las Redes Hospitalarias	87.22%	87.22%
CALIDAD HOSPITALARIA	MEJORAMIENTO CONTINUO	31.39%	50.76%
	ACREDITACION HOSPITALARIA	70.13%	
HOSPITAL INCLUYENTE	HOSPITAL ACTUALIZADO	80.26%	75.99%
	HOSPITAL ESTABLE	100%	
	HOSPITAL CONFORTABLE	86.66%	
	HOSPITAL DE INCENTIVOS	37.06%	
ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS:	SALUD EN EL HOGAR		
	SALUD EN LA ESCUELA		
	SALUD EN LOS CENTROS DE VIDA		
	UNIDADES MOVILES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD		
ATENCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL	ATENCION EXTRAMURAL EN COMUNIDAD Y POBLACION ESPECIAL	100%	86.33%
	HOSPITAL PARTICIPATIVO	72.66%	
HOSPITAL AMBIENTAL	CONTROL DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS	0%	50%
	ACTUALIZACION PGIRH	100%	
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLANEACION ACTIVA	44.44%	52.93%
	MECI OPTIMO	61.43%	
AVANCE TOTAL CON CORTE DICIEMBRE DE 2014			69.21%

Fuente: Oficina Planeación ESE HLCI

En atención al resultado de la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional con corte 31 de Diciembre de 2014, por parte de la oficina de Planeación del sujeto auditado, efectuando la verificación de cada una de las acciones diseñadas en torno al cumplimiento de las metas enmarcadas en el Tablero de Control del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015, sustentadas con la verificación de los soportes de cada una de las dependencias responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo por la citada oficina, se concluyó que a 31 de Diciembre de 2014 se obtuvo un avance acumulado del 69.21 %, es decir, que presenta un desfase del 5.79 % para alcanzar el estimado en 2015, correspondiente al año tres del PDI 2012-2015, correspondiente al 75% de avance.



Los resultados obtenidos son detallados por la oficina de planeación de la ESE HLCI de la siguiente manera:

“AVANCE POR PROGRAMAS

1- PROGRAMA : HOSPITAL ESTRATEGICO= 81.24%

Subprograma 1: Ajuste Organizacional = 98%

Metas:

Se diseñó la estructura orgánica funcional y se presentó ante junta directiva el 23 de diciembre aprobada mediante acuerdo de junta

a) AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL

Se diseñó la estructura orgánica y funcional y se presentó ante la junta directiva el 23 de Diciembre aprobada mediante acuerdo de junta.

El avance de esta meta es de 100%

b) REFORMULACION DE PROCESOS ESTRATEGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL

De un total de 21 procesos identificados en el mapa de procesos de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, se tienen documentados 20.

El avance de esta meta es de **95 %**.

c) DOTACION DE SOFTWARE PARA 100% DE LAS DEPENDENCIAS

Falta implementar el software en los centros de salud de las islas.

El avance de esta meta es de 95 %.

d) GEOREFERENCIAR AL 100% LAS UNIDADES DE ATENCION

Se realizó ajuste a la Georeferenciación de los Centros y Puestos de salud teniendo en cuenta los criterios de capacidad instalada, población contratada y portabilidad.



El avance de esta meta es de 100 %.

e) 100% DE UNIDADES FUNCIONALES INTERCONECTADAS ENTRE SI

Las 45 sedes se encuentran interconectadas.

El avance de esta meta es de **100 %**.

Subprograma 2: HOSPITAL ESTABLE = 64.49%

Metas:

a) GESTIONAR LA SEDE ADMINISTRATIVA ADECUADA

El avance de esta meta es de 0%.

b) GESTIONAR LA ESCRITURACION DE 33 SEDES DE U.A

Trámite abarca 31 sedes.

- Trámite de solicitudes para legalización de inmuebles ante oficina de registro, alcaldía, Concejo, DADIS.
- Trámite de escrituras de declaración de posesión de inmuebles de terceros.
- Trámite de demandas de prescripción adquisitiva de inmuebles de terceros.
- Asistencia a reuniones en DADIS para legalización inmuebles previa intervención de los centros.

El avance de esta meta es de **93.9 %**

c) FACTURACION 100% SERVICIOS PRESTADOS

Todo lo facturado supera el valor contratado como resultado de facturar todos los servicios contratados por la población asignada en el mes.

Año 2013: 33.33%

Diciembre 2014: 33.07%



El avance de esta meta es de **66.4%**

d) GLOSAS < 8%

Las glosas se toman como referencia los valores aplicados en el período evaluado.

Se presentó un porcentaje de glosas de 6.27 % a corte Septiembre 2014. Para efectos de evaluar el Plan de desarrollo se obtiene un avance de:

El avance de esta meta es de **100%**

e) OPORTUNIDAD DE COBRO DE 100% SERVICIOS PRESTADOS

Todo lo facturado se encuentra debidamente radicado. A corte Septiembre de 2014 el avance es del 100%.

Año 2013: 33.33%

Diciembre 2014: 33.33%

El avance de esta meta es de **66.66%**

f) RECAUDO DE 90% SERVICIOS PRESTADOS

A Diciembre de 2014 se radico la suma de \$ 75.714.246.327 (lo reconocido) y de \$ 59.482.226.752 (lo recaudado), dando un porcentaje de: **78.56%**.

Año 2013: **33.33 %**

Diciembre 2014: **26.18%**

El avance de esta meta es de **59.51%**

g) COSTOS DEFINIDOS POR SERVICIOS

Las unidades asistenciales tienen su contabilidad de costos, definidos en forma general por procesos de acuerdo a los servicios que cada uno ofrece en cada centro de atención asistencial.

El avance de esta meta es de **65%**.



2- PROGRAMA : OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GEOREFERENCIACION DE LA ESE HLCI: 87.22%

Metas:

a) DOTACION DE EQUIPOS PARA 100% DE LAS DEPENDENCIAS

Hasta el 31 de Diciembre del año 2014 solo queda pendiente por llevar los equipos de cómputo a las islas.

El avance de esta meta es de **95 %**.

A continuación se relacionan las metas de la Subgerencia Científica, de las cuales se incluyen metas que fueron modificadas en el Plan de Desarrollo institucional en Octubre de 2013.

b) GEOREFERENCIAR EL 100% DE LOS SERVICIOS=

Se realizó ajuste en la Georeferenciación del servicio de Promoción y Prevención en los programas de Vacunación y Control prenatal a fin de evitar barreras de acceso hacia estos servicios.

El avance de esta meta es de **100%**

c) ESTUDIO TECNICO DE CAPACIDAD INSTALADA Vs PORTAFOLIOS DE SERVICIOS

Se realizó el estudio técnico de capacidad instalada Vs Portafolio de servicios alcanzando para los años 2013 y 2014 el 100%. Para efectos de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional hasta el año 2015, este 100% equivale a un **66.66 %**.

El avance de esta meta es de **66.66%**

3- PROGRAMA: CALIDAD HOSPITALARIA= 50.76%

Subprograma 1: Mejoramiento Continuo= 31.39%

Metas:

a) 100% DE U.A. CON PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

A corte 31 de Diciembre de 2013, en el primer ciclo de auditoría se formularon planes de mejora a 41 de 43 centros.



En el segundo semestre se realizó el seguimiento a 35 centros de atención.

En el año 2013 se alcanzó un 95%. Para efectos de la evaluación del Plan de Desarrollo el porcentaje alcanzado corresponde a un **31.78%**.

El avance a Diciembre de 2014 es de 93%. Para efectos de evaluación del Plan de Desarrollo se obtiene un porcentaje de avance de: **31%**

El avance de esta meta es de: **62.78%**

b) 100% DE UNIDADES ASISTENCIALES CON HABILITACION

Con los cambios ocurridos en la normatividad sobre habilitación, al expedir en el mes de mayo la resolución 2003 de 2014, se extendió el plazo para el mes de Septiembre y posteriormente a 30 de Enero de 2015. Aunque se amplió el plazo ya para esta fecha de corte, se realizó la autoevaluación de la resolución 2003 a 30 centros de atención, encontrándose que no se cumple en todos los estándares, lo que sugiere deba trabajarse para poder solicitar la visita de verificación de las condiciones de habilitación del DADIS.

El avance de esta meta es de: **0%**

Subprograma 2: Acreditación Hospitalaria= 70.13%

Metas:

a) 100% DE CENTROS SENSIBILIZADOS EN VALORES

A corte Diciembre de 2013 se sensibilizaron 41 centros de los 44 centros de salud, dando un porcentaje de 93.18%. Para efectos de evaluación del PDI en el 2013 se obtiene un avance de **31.05%**.

A corte Diciembre de 2014, se sensibilizaron 44 centros dando un porcentaje de 100%. Para efectos de evaluación del PDI se obtiene un avance de: **33.33%**

El avance de esta meta es de: **64.38 %**

b) 100% DE CENTROS CAPACITADOS EN VALORES



A corte Diciembre de 2013 se capacitaron 41 centros de los 44 centros de salud, dando un porcentaje de 93.18%. Para efectos de evaluación del PDI en el 2013 se obtiene un avance de **31.05%**.

A corte Diciembre de 2014, se capacitaron 44 centros dando un porcentaje de 100%. Para efectos de evaluación del PDI se obtiene un avance de: **33.33%**

El avance de esta meta es de: **64.38%**

c) 100% DE EVENTOS ADVERSOS INVESTIGADOS Y CORREGIDOS

En el año 2013, se obtuvo un avance de 83.3%. Para efectos de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, se logró un avance de **27.76%** en el año 2013.

A corte Diciembre de 2014 se presentaron 99 y se gestionaron 71, dando un porcentaje de avance del 72%. Para efectos de evaluar el Plan de desarrollo de enero a Diciembre se obtiene un avance de: 24%

El avance de esta meta es de: **51.76%**.

d) 100% DE TRABAJADORES CAPACITADOS EN ACREDITACION

En el mes de Septiembre se terminó la visita a los centros realizando la capacitación de las dos políticas pilares de la acreditación.

El avance de esta meta es de: **100 %**

4- PROGRAMA: HOSPITAL INCLUYENTE= 75.99%

Subprograma 1: Hospital Actualizado= 80.26 %

Metas:

a) 100% DE EMPLEADOS CAPACITADOS Y ENTRENADOS EN NUEVO SOFTWARE

Actualmente se encuentra capacitado todo el personal de la empresa en el nuevo software.



El avance de esta meta es de: **100%**.

b) 100% DE PERSONAL TRABAJADOR CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN

En el año 2013 se realizaron 78 capacitaciones de 88 que estaban planeadas. El avance a corte Dic. Fue de 29.54%.

De Enero a Diciembre de 2014 se realizaron 53 actividades de capacitación, de 57 programadas, lográndose un porcentaje de: 93%

Para efectos de evaluar el Plan de Desarrollo el avance es de 30.99%.
El avance de esta meta es de: **60.53%**

Subprograma 2: Hospital Estable= 100 %
Metas:

a) FORMALIZACION DEL PLAN DE CARGOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

El estudio Técnico económico fue presentado ante la Junta Directiva en sesión extraordinaria celebrada el 23 de Diciembre de 2014, el cual fue aprobado, creando la Junta Directiva una planta temporal para el servicio de Urgencias, según acuerdo No.157

El avance de esta meta es de: **100 %**.

Subprograma 3: Hospital Confortable= 86.66%
Metas:

a) 100% UNIDADES FUNCIONALES CON PROGRAMAS DE BIOSEGURIDAD (PLANES DE BIOSEGURIDAD FORMULADOS)

Existen los planes de Bioseguridad disponibles en las Unidades Asistenciales.

El avance de esta meta es de: **100%**



b) 100% UNIDADES FUNCIONALES CON PROGRAMAS DE BIOSEGURIDAD (PLANES DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADOS)

Falta la instalación de los dispensadores en los islotes.

El avance de esta meta es de: **95 %**

c) 100% UNIDADES FUNCIONALES CON PROGRAMAS DE S.O

Se han socializado a todas las unidades funcionales sobre el programa de Salud Ocupacional y se han realizado capacitaciones incluidas dentro del cronograma del proceso.

Se realizaron las Capacitaciones en Salud Ocupacional en temas: Básico Emergencias, Estilo de Vida Saludable, Orden y Aseo, Manejo del Estrés, Pausa Activa, Higiene Postural, entre otras que hacen parte del Programa de S.O y que son de activa importancia en los funcionarios en cada una de las actividades que realizan diariamente en los puestos de trabajo, superando cada vez el número de capacitaciones y asistencia de los mismos.

En el año 2013 se obtuvo un avance de **33.33%**. A corte Diciembre de 2014, se obtuvo un avance de 95%. Para efectos de evaluación del Plan de desarrollo Institucional de obtiene un avance de: **31.66%**.

El avance de esta meta es de **64.99%**.

Subprograma 4: HOSPITAL DE INCENTIVOS= 37.06%

Meta:

a) 100% DE PERSONAL TRABAJADOR CON PARTICIPACION EN INCENTIVOS LABORALES

Cabe destacar que se habla de incentivos pecuniarios e incentivos no pecuniarios.

El número de empleados que accedieron al nivel sobresaliente fue de (31), para el total de (58) empleados en carreras administrativas. El porcentaje de avance es: 53,44%.



El número de empleados beneficiados con auxilio educativo fue de (18) para el total de (18) trabajadores con derechos a auxilios educativos. El porcentaje de avance es 100%. A Diciembre 2013 se obtiene un avance de **76,72%**. Para efectos de la evaluación del Plan de Desarrollo en el año 2013 se obtuvo un avance de **25,57 %**.

En la evaluación a corte Junio de 2014, de 57 empleados de carrera administrativa evaluado, 37 empleados llegaron a nivel de excelencia dando un porcentaje de **65%**.

Los empleados beneficiados con auxilio educativo fueron 55, del total de trabajadores con derechos a auxilios educativos, que son 75, logrando un porcentaje de **73%**.

A corte de Junio se obtiene un avance de **69%**. Para efectos de evaluación del Plan de Desarrollo se obtiene un avance de **11,49%**.

La evaluación de desempeño se realiza una vez al año en el mes de Febrero. Es una medición única.

El apoyo del estímulo de auxilio educativo se cancela en el último trimestre del año.

Se mantiene el avance obtenido en el mes de Junio.

El avance de esta meta es de: **37.06%**

5- PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS= %

Subprograma 1: SALUD EN EL HOGAR

Meta:

100% DE POBLACION OBJETO SEGÚN CONTRATACION CON DADIS

Subprograma 2: SALUD EN LA ESCUELA

Meta:

100% DE POBLACION OBJETO SEGÚN CONTRATACION CON DADIS

Subprograma 3: SALUD EN LOS CENTROS DE VIDA



Meta:

100% DE POBLACION OBJETO SEGÚN CONTRATACION CON DADIS

NO SE CONTRATO

Subprograma 4: UNIDADES MOVILES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD

Meta:

100% DE POBLACION OBJETO SEGÚN CONTRATACION CON DADIS

NO SE CONTRATO

Subprograma 5: ATENCION SALUD MENTAL

Meta:

50% DE POBLACION OBJETO SEGÚN CONTRATACION CON EPS

6- PROGRAMA: ATENCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL= 86.33%

Subprograma 1: ATENCION EXTRAMURAL EN COMUNIDAD Y POBLACIÓN ESPECIAL=

Meta:

ATENCION DEL 95% DE LAS JORNADAS DE SALUD SOLICITADAS Y PROGRAMADAS

El avance de esta meta es: **100%**

Subprograma 2: HOSPITAL PARTICIPATIVO= 72.66 %

Metas:

a) UNA ASOCIACION POR CADA UNIDAD PRESTADORA

A corte 31 de Diciembre de 2013, se encontraban actualizadas 40 ligas de usuarios de 44.

A corte 31 de Diciembre de 2014 se encuentran actualizadas y operando las 4 ligas de usuarios.

El avance de esta meta es de **100 %**



b) 100% DE VISITAS PROGRAMADAS DE LA GERENTE A LAS UNIDADES DE ATENCION

Se tienen programadas 43 visitas a los centros de salud. A corte 31 de Diciembre de 2014 La Gerente de la ESE ha realizado 23 visitas a los centros de salud.

El avance de esta meta es de: **53.48 %**

c) 95% DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS.

A corte Diciembre 2013 la satisfacción de los usuarios fue de: 88%. Teniendo en cuenta que la meta es 95% de satisfacción, se alcanza un 92.63%, para efectos de evaluar el Plan de desarrollo se obtiene un avance **30.87%**.

A corte Diciembre de 2014 la satisfacción de los usuarios es de: 95.34%. Se logra el 100% de la meta a corte Diciembre, obteniéndose un avance de: **33.33%**

El avance de esta meta es de: **64.2%**

7- PROGRAMA: HOSPITAL AMBIENTAL= 50 %

a) CONTROL DE VERTIMIENTOS

Meta: CONTROL DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS EN TODOS LOS CAPS

Se realizó el proceso de estudio de vertimientos, falta la implementación. Se obtuvo un avance de **0%**.

b) OPTIMIZACION PGIRH

Meta: PGIRH ACTUALIZADO EN UN 100%

Se realizó la actualización del PGHIR en el mes de Diciembre en todos los centros asistenciales de la ESE.

Se obtuvo un avance de **100%**



8- BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS = 52.93%

Subprograma 1: PLANEACION ACTIVA= 44.44%

Metas:

a) CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA EMPRESA

El avance de esta meta es de: 0%

b) 100% DE DEPENDENCIAS CON PLAN OPERATIVO ANUAL POA FORMULADOS

Cada dependencia de la ESE HLCl, tiene formulado su Plan Operativo Anual detallando cada uno de los proyectos inmersos en el Plan de Desarrollo.

Para efectos de evaluación de Plan de desarrollo Institucional se obtiene un avance de **66.66%**

El avance de esta meta es de: **66.66%**

c) DESARROLLO DEL 100% DE LA GESTION INSTITUCIONAL DENTRO DEL MARCO DE LOS PROYECTOS

Los proyectos formulados en el Plan Operativo Anual, dan solución a las necesidades requeridas en la ESE Hospital Local Cartagena de Indias. Para efectos de evaluación de Plan de desarrollo Institucional se obtiene un avance de **66.66 %**

El avance de esta meta es de: **66.66%**

Subprograma 2: MECI ÓPTIMO= 61.43%

Metas:

a) DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA A 100% DE LOS PROCESOS

De 30 procesos logísticos y misionales programados se le hizo seguimiento a 28, equivalente a un porcentaje de ejecución del 93.33%. Para efectos de evaluación del Plan de Desarrollo se obtiene un avance de **31.10%**



En el año 2013 se logró un avance de auditorías de: 86,49%, Para efectos de evaluación de Plan de Desarrollo Institucional se obtuvo un avance de: **28.82%**.

El avance de esta meta es de: **59.92 %**

b) DESARROLLO DEL CONTROL DE LA GESTION INSTITUCIONAL DENTRO DEL MARCO DE LOS INDICADORES PROGRAMADOS

En el año 2013 se logró un avance de: 92%, Para efectos de evaluación de Plan de Desarrollo Institucional se obtuvo un avance de: **30.66%**.

A corte Diciembre de 2014, de 32 evaluaciones y/o auditorías de gestión programadas se ejecutaron 31, se obtiene un avance de 96.87%. Para efectos de evaluación de Plan de Desarrollo se obtiene un avance de: **32.28%**.

El avance de esta meta es de: **62.94%**”

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de los estados contables es SIN SALVEDAD O LIMPIA y el concepto sobre la Gestión Presupuestal es EFICIENTE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	95	0,70	66,5
2. Gestión presupuestal	92,9	0,10	9,3
3. Gestión financiera	100	0,20	20
Calificación total		1,00	95,8
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		



RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

2.3.1 Estados Contables

La opinión sobre los Estados Contables de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS con corte a diciembre 31 de 2014, es **SIN SALVEDAD O LIMPIA**. Conforme a los siguientes resultados

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	95%

Calificación		Sin salvedad o limpia
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar el Sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad, en aras de



analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno de la entidad, al Sistema de Control Interno Contable, la cual obtuvo una puntaje de 4.3, mientras el auditor evaluó esta misma calificación en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, obteniendo una calificación final de 4.0, lo que indica que se cumple en un alto grado, esto se debe que la ESE Hospital Local Cartagena De Indias elaboró un manual de procedimientos del proceso contable teniendo en cuenta los criterios y Procedimientos de la Contaduría General de la Nación; de igual manera la entidad cumple con los criterios de la Resolución 357 de 2008.

Para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la gestión del Sistema de Control interno contable se cumple en un alto grado, teniendo en cuenta todo lo descrito en los párrafos anteriores.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE			
2014 ANEXO 3			
	ITEM	CALIFICACIÓN	EVIDENCIAS
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,0	Opciones de respuesta
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,0	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,0	

2.3.2 Gestión Presupuestal

Se emite una opinión Eficiente con base en el siguiente resultado:

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	92,9
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	92,9

Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



El presupuesto de ingresos de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, fue aprobado definitivamente por la junta directiva, por valor de \$77.399.973.482, recaudándose al final de la vigencia el 77%, suma que asciende a \$59.482.226.752, donde los rubros más representativos son Régimen Subsidiado recaudándose el 75% del presupuesto definitivo suma de asciende a \$42.770.881.249. La comisión determinó que los valores reflejados son tomados de los libros auxiliares de presupuesto los cuales presentan razonablemente estas cifras.

Nombre	APROPIACION DEFINITIVA	Reconocimiento	Recaudos	%	Saldo por Reconocer	Saldo por Cobrar
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.409.424.444	2.409.424.444	2.409.424.444	100	0	0
Disponibilidad Inicial	0	0	0	#iDIV/O!	0	0
INGRESOS CORRIENTES	65.843.577.915	64.197.903.014	47.965.883.439	73	1.645.674.901	16.232.019.575
INGRESOS DE EXPLOTACION	64.664.675.936	63.019.001.035	46.832.790.628	72	1.645.674.901	16.186.210.407
VENTA DE SERVICIOS	64.664.675.936	63.019.001.035	46.832.790.628	72	1.645.674.901	16.186.210.407
Regimen Contributivo	221.423.273	221.423.273	127.385.568	58	0	94.037.705
Regimen Subsidiado	56.733.011.644	56.733.011.644	42.770.881.249	75	0	13.962.130.395
ECAT	7.323.900	7.323.900	1.320.812	18	0	6.003.088
Cuotas de recuperacion	66.518.318	66.518.318	66.518.318	100	0	0
Particulares	60.000.000	0	0	0	60.000.000	0
Entidad Territorial Atencion a	3.185.000.000	2.852.252.866	1.258.450.377	40	332.747.134	1.593.802.489
Entidad Territorial Atencion a	0	0	0		0	0
Facturacion por Eventos	1.300.856.021	108.546.862	108.546.862	8	1.192.309.159	0
Entidad Territorial Plan de Int	3.090.542.780	3.029.924.172	2.499.687.442	81	60.618.608	530.236.730
Entidad Territorial Atencion P	0	0	0		0	0
APORTES	1.007.435.480	1.007.435.480	1.007.435.480	100	0	0
otros aportes	1.007.435.480	1.007.435.480	1.007.435.480	100	0	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	171.466.499	171.466.499	125.657.331	73	0	45.809.168
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0		0	0
Convenio Docencia Servicio	171.466.499	171.466.499	125.657.331	73	0	45.809.168
INGRESOS DE CAPITAL	9.146.971.123	9.106.918.869	9.106.918.869	100	40.052.254	0
RECURSOS DEL BALANCE	8.990.442.017	8.990.442.017	8.990.442.017	100	0	0
Recuperacion de Cartera del D	7.536.096.530	7.536.096.530	7.536.096.530	100	0	0
Recuperacion de Cartera Regi	1.454.345.487	1.454.345.487	1.454.345.487	100	0	0
Rendimientos Financieros	156.529.106	116.476.852	116.476.852	74	40.052.254	0
Gran Total	77.399.973.482	75.714.246.327	59.482.226.752	77	1.685.727.155	16.232.019.575

De igual forma el presupuesto de Gastos de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, fue aprobado definitivamente la suma de \$48.106.888.673, la comisión observó que en dicho acto administrativo se abrieron los rubros presupuestales suficientes para atender las necesidades administrativas y misionales de la entidad, realizándose erogaciones por valor de \$40.895.438.471 estos valores están respaldados en los actos administrativos de



la entidad. La comisión observó que los pagos realizados por la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, contaron con todos los soportes para su cancelación, conciliándose con el departamento de contabilidad y tesorería, todos estos valores antes mencionados fueron tomados de los libros auxiliares de presupuesto suministrados por la entidad auditada los cuales presentan razonablemente estas cifra.

2.3.3 Gestión Financiera.

Se emite una opinión Eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3	
<u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Con base en el análisis efectuado sobre los resultados obtenidos a nivel operativo y financiero, las proyecciones realizadas por la ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS, los indicadores financieros y los sistemas de información, no se identificaron aspectos que indiquen que la entidad pueda tener en el corto y mediano plazo dificultades en la operación que afecten su viabilidad financiera. Lo anterior en el evento que no se presenten cambios adversos en los indicadores de la economía y especialmente, en la generación de flujos de caja para mantener el capital de trabajo que permita atender adecuadamente los pasivos en las condiciones y plazos establecidos.

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas. En la ejecución de auditoría se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el



propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados. Con el objeto de emitir un concepto sobre el Proceso Contable y Financiero del ente auditado ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS, se procede a analizar el Balance General a Diciembre 31 de 2014, arrojando lo siguiente:

ACTIVOS:

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS en desarrollo de su función administrativa.

Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2014 unos activos totales por valor de \$70.747.108.678 presentando un aumento de 10%, con relación al año anterior. Dentro de las cuentas más representativas se encuentra la cuenta del DISPONIBLE, representa la existencia de fondos en dinero, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. El saldo a Diciembre 31 es de \$2.620.414.638 participando en un 4%, de los activos totales, obteniendo un aumento del 9%, con relación al año anterior, la comisión determina que se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias en forma oportuna.

La cuenta 15 de Inventarios presenta un saldo a Diciembre 31 del 2014 por valor de \$1.594.612.478, participando en un 2% de los activos totales, disminuyéndose en un 39% con relación al año anterior, la comisión determinó que se realizaron los inventarios correspondientes conciliando almacén con el departamento de contabilidad.

Al mismo tiempo la cuenta 16 Propiedad Planta Y Equipo presenta un saldo a Diciembre 31 del 2014 por valor de \$13.689.797.480, conformados de la siguiente manera:



16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.689.797.481
1605 TERRENOS	1.280.399.261
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	693.122.735
1640 EDIFICACIONES	7.079.994.648
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	22.400.000
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4.707.584.670
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.054.326.034
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.088.232.090
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	576.032.739
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-5.812.294.696

FUENTES. Estados Financieros.

Participa de los activos totales en un 19%, disminuyéndose en un 3% con relación al año 2013, la comisión determinó que los valores consignados en el Balance General fueron conciliados con Almacén y se realizaron los ajustes pertinentes para la razonabilidad de la cuenta.

PASIVOS:

Agrupar las obligaciones derivadas de las actividades de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, con personas naturales ó jurídicas, en desarrollo de sus operaciones.

En esta cuenta a Diciembre 31 de 2014, presenta un saldo de \$13.485.301.421, participando en un 19% de los activos totales. Donde las cuentas más representativas son las cuentas de CUENTAS POR PAGAR, su saldo a 31 de Diciembre de 2014 es de \$12.358.624.487 participa en un 17% de los activos totales, aumentándose en un 44% con respecto al año anterior. La cuenta de OBLIGACIONES LABORALES, presenta un saldo a 31 de Diciembre de 2014 de \$590.361.734, participó en un 0.8%, de los activos totales aumentándose en un 3% con relación al año anterior. Al mismo tiempo Las Cesantías Anualizadas correspondiente al 2013, se consignaron oportunamente cumpliendo con la obligación de consignarlas al fondo de Cesantías respectivos hasta el 14 de Febrero del año inmediatamente siguiente, tal como se demuestran en los comprobantes de egresos a favor de Porvenir y Fondo Nacional de Ahorro.



PATRIMONIO:

El patrimonio público comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la constitución y la ley.

PATRIMONIO	2014	2013
CAPITAL FISCAL	34.403.789.214	29.780.394.625
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.301.875.638	4.623.394.589
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.258.430.340	2.301.875.637
SUPERAVIT POR DONACION	1.541.653.625	1.541.653.625
SUPERAVIT POR VALORIZACION	12.735.041.077	12.122.571.077
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	4.021.017.361	4.021.017.361
TOTAL	57.261.807.257	54.390.906.917

El Patrimonio de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS para la vigencia 2014, presenta un saldo de \$57.261.807.257 y en la vigencia 2013 presenta un saldo de \$54.390.906.917 obteniendo un aumento de 5.2%, con relación al año anterior, variación que se da principalmente por la aumento Superávit Por Valorización.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL a Diciembre 31 del 2014

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada. Los ingresos operacionales son Una expresión monetaria de los flujos percibidos por la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de incremento al patrimonio. Al final de la vigencia 2014, se observó un saldo de \$63.961.458.894, mientras para la vigencia 2013 se presentó un saldo de \$56.499.351.865, aumentándose en un 13%, situación generada por el aumento de las ventas de servicios.



GASTOS OPERACIONALES:

Corresponden a erogaciones monetarias no recuperables en que incurre la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, necesaria para la obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, en la vigencia 2014 presenta un saldo de \$17.774.173.216, participando en un 29% de los ingresos operacionales aumentándose en 5%, con relación al año anterior.

El resultado del ejercicio resulta de asociar los ingresos menos los gastos, durante el periodo de 2014, muestra una utilidad neta positiva, esto se debe al aumento de los ingresos operacionales.

DETALLE	2014	2013
INGRESOS TOTALES	75.534.319.156	63.849.882.606
COSTOS TOTALES	35.565.271.048	31.588.142.754
GASTOS TOTALES	37.710.617.768	29.959.864.214
TOTAL	2.258.430.340	2.301.875.638

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014

Al efectuar la aplicación de indicadores cuantitativos a 31 de diciembre de 2014, con base en los saldos del Balance, se obtiene resultados que en su interpretación reflejan términos generales que la Contraloría presenta factores de riesgo bajo con base a su liquidez así:

RAZÓN CORRIENTE

Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

\$41.418.344.651 / \$13.485.301.421= \$3.07

Este indicador muestra que por cada peso de deuda de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, durante la vigencia 2014 dispone de \$3.07 para cancelarla.



CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente – Pasivo Corriente

$\$41.418.344.651 - \$13.485.301.421 = \$27.933.043.200$

Este indicador muestra que la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, durante la vigencia 2014 dispone de \$27.933.043.200 por Capital de Trabajo.

ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total / Activo Total

$13.485.301.421 / 70.747.108.678 = 0.19$

Este indicador muestra que por cada peso del Activo de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, durante la vigencia 2014, el 0.15 es de los acreedores disponiendo del 81% de sus activos libres.

INDICADOR DE SOLIDEZ

Activo Total / Pasivo Total

$\$70.747.108.678 / \$13.485.301.421 = 5.24$

Este indicador muestra que la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, durante la vigencia 2014 dispone de \$5.24 en Activos y en determinado momento al vender todos sus bienes, dispondrá de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones. Los indicadores financieros a corto, mediano y largo plazo muestran una situación favorable durante la vigencia fiscal 2014.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

A este proceso Auditor no le asignaron quejas o denuncias.



4. CUADRO DE TIPIFICACION DE HALLAZGOS
Vigencia 2014

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	8	
2. DISCIPLINARIOS		
3. PENALES		
4. FISCALES		
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
5. SANCIONATORIOS	1	
TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	8	



5. ANEXOS



ANÁLISIS DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	<p>El ente auditado dejó de entregar 14 contratos por un valor de \$28.400.542.706, para una muestra evaluada de 46 contratos por la suma de \$9.489.882.922, equivalentes al 19.09% del total contratado. Los contratos no entregados correspondientes a la vigencia 2014 son los números: 45, 51, 55, 58, 60, 71, 74, 81, 83, 84, 133,158, 179 y 183.</p> <p>En atención a lo anterior, la no entrega de la información requerida obstaculizó el proceso auditor e impactó directamente en los términos del mismo, lo que origina como consecuencia que no se cumpla con los términos para desarrollar dicho proceso o en su defecto no se pueda hacer un pronunciamiento técnico, eficiente y que refleje el estado real del comportamiento del ente auditado en la verificación de la información rendida en la cuenta en materia</p>	<p>El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.</p>	<p>Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo con solicitud de apertura de proceso administrativo sancionatorio.</p>



<p>contractual, TICS o en su defecto no se haga de manera oportuna. Así las cosas, el artículo 101 de la ley 42 de 1993 establece: ... Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes no comparezcan a las citaciones que en forma escrita las hagan las contralorías; no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; incurran reiteradamente en errores u omitan la presentación de cuentas e informes; se les determinen glosas de forma en la revisión de sus cuentas; de cualquier manera entorpezcan o impidan el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a las contralorías o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas...; la situación anterior se origina por</p>		
---	--	--



	desacato del ente auditado a los requerimientos del órgano de control.		
2	En el adicional al contrato No. 042-14 y el contrato No. 175-14 no se evidencian el estudio que soporta técnicamente la necesidad de su realización, lo anterior por falta de las labores de planeación contractual y en la ejecución del gasto público, ocasionando deficiencias en los procesos contractuales porque no se establecen de manera clara las bases del proceso.	El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.	Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo sin Alcance.
3	En el contrato 054-14, se acordó en el acta de liquidación reconocer los valores adeudados por los servicios de aseo durante el mes de enero de 2015, servicio que fue ejecutado y certificado por las jefes de los CAPS y UPAS, además del personal de la entidad, ello sin existir previamente un acuerdo de voluntades entre	El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.	Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo sin Alcance.



	partes, lo que genera falta de planeación en la ejecución contractual y en la proyección del gasto público, ocasionando posible interrupción en la prestación adecuada del servicio a los usuarios.		
4	Los contratos Números 042, 047, 048, 063, 064, 088, 137, 148, 166, 175 y 195 de la vigencia 2014 no efectuaron la liquidación de mutuo acuerdo dentro del plazo determinado para tal fin; a la fecha no lo han efectuado. Lo anterior trae como consecuencia que las partes no se declaren paz y salvo, trayendo como consecuencias que se puedan presentar reclamaciones a futuro; denotando deficiencias en el proceso post contractual.	El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.	Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo sin Alcance.
5	En el contrato No. 080-14 se presentan diferencias en los valores ejecutados en compra entre los registros de ingresos al almacén y el acta final suscrita por el interventor del contrato	El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.	Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo sin Alcance.



	por valor de \$591.000, lo anterior por diferencias en las referencias ingresadas, aspecto que denota falta de conciliación entre la supervisión del contrato y almacén, lo que conlleva a incertidumbres en las cantidades en inventarios por compra.		
6	Contrato No. 79-14. El estudio previo del contrato no establece de manera clara la justificación del valor del mismo, debiendo detallar la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos, lo anterior por deficiencia en los procesos contractuales, generando incertidumbre en los costos de los bienes y servicios a adquirir.	El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.	Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo sin Alcance.
7	Las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta denotan falta de control y seguimiento a dicho proceso, lo que genera deficiencias en el mismo en términos de calidad y suficiencia.	El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.	Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo sin Alcance.



8	<p>No se evidencia Plan de Acción, pero hacen operativo el PDI anualmente a través de un Plan Operativo de Acciones año a año, para el caso del presente proceso auditor, poseen un POA 2014 aprobado mediante resolución 00029 del 17 de febrero de 2014. Al mismo tiempo, se evidencia seguimiento a dicho Plan en cuanto al cumplimiento de metas de las actividades. Sin embargo, al no poseer un Plan de Acción que contenga los recursos estimados para alcanzar las metas establecidas o Plasmado el Plan de Inversiones para la anualidad en estudio, no se hace el seguimiento de los recursos destinados a la consecución de dichas metas como herramienta de planificación para la toma eficiente de decisiones por parte de la alta dirección. Lo anterior denota deficiencia en los procesos de Planificación y Control.</p>	<p>El ente auditado no dio respuesta al Informe Preliminar.</p>	<p>Se confirma la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo sin Alcance.</p>
---	---	---	---